Diez marauedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

1687

En Ruino y hecho lo referido se baxo
a Estar Juntam.to y asimismo a estar el Regidor
la Ciudad dixo que por quanto el Campo y Huerta
mondar los brazales del Campo y Huerta
de esta Ciudad estan totalmente perdidos
y es necesario nueba fabrica y poner los lo mas
que se pudiere bien hecho assi para la abundancia
del agua como para no tenerlo anfuncho para
la pueda [illegible] esta Ciudad que los Cab.
[illegible] lo agan y se cuiten a
[illegible] todos los [illegible]
para que tengan noticia de todos los [illegible]
[illegible] esta Ciudad a [illegible]
[illegible] reconozer [illegible] los Brazales [illegible]
[illegible] la forma que deben
[illegible] Sr. D. Juan [illegible]
La Ciudad dixo que [illegible] Juntam.to es falleçido
[illegible] Comiss.o de Alardes
y estaua nombrado por Comiss.o de Alardes
por uno de los dos Cab.s que tienen las llaves
del Archiuo de esta Ciudad [illegible]
[illegible] Sr. D. Juan
[illegible] Ponze de Leon Cab.o de la Orden
de Santiago Reg.or de esta Ciudad =
La Ciudad dixo que por quanto se a dado noticia de
Lic.do Bart.me Mellado presbitero de [illegible] a aberse
[illegible] executibos con
[illegible] dezima en
[illegible] Ciudad tiene el Priuilegio
[illegible] Repud.o el [illegible]
[illegible] Sr. Prouisor de este obispado [illegible]
[illegible] su obseruancia [illegible]
[illegible] tomar la resolucion que mas
[illegible] todas cosas [illegible]
[illegible] obispo de este obispado [illegible]
[illegible] Priuilegio referido [illegible] su obseruancia
[illegible] Mande restituir la cantidad que
[illegible] dezima se a llevado al dicho
[illegible] Razon de dezima =
Lic.do Bartholome Mellado =
[illegible] Comiss.o del Brazal
[illegible] nombro [illegible]

Brazales

Alardes

Dezimas, [illegible] Vicario al Obpo =

Comiss.o del Brazal de la Marchete